



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

S21232

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 81
QUILLÓN, lunes 5 febrero 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :NEOMEDI SPA

RUT:77.356.148-6

LA SUMA DE \$:23.800
Y SON:VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR NEOMEDI SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	23.800		77356148-6	F-10665
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		23.800	77356148-6	C-0

TOTALES : 23.800 23.800

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TRABAJO

CTA. CTE.

EGRESO N° 2016 143

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME